EL CORREO

Año VII

Las suscriciones son por **pagos anticipados**. Madrid, pesetas **1,50** al mes; provincias, pesetas **5** trimestre pagando en la Administracion, y pesetas **5,50** por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas **12** trimestre; Filipinas, pesetas **15**, y paises fuera de la union postal, pesetas **18**.
Número suelto, **5** céntimos de peseta.

MADRID

Viernes 5 de Febrero de 1886

Suscriciones á este periódico: En todas las librerias de Madrid y provincias, y en la Administracion, calle de **San Gregorio, núm. 8**, donde tambien se reciben anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales.
La correspondencia debe dirigirse al Administrador
D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2,144

EDICION DE LA MAÑANA

Los patronatos y el Sr. Zugasti.

Algunos periódicos de Salamanca censuran al director general de Beneficencia y Sanidad, por haber ordenado á la junta de patronos de una institucion benéfica fundada en aquella ciudad por los condes de Crespo Rascon, que se abstenga en lo sucesivo de meterse en pleitos sobre los bienes de dicha fundacion.

Nuestros informes acerca de este asunto nos hacen creer que la buena fé de nuestros colegas salmantinos ha sido sorprendida, y que los interesados en que la obra de los condes de Crespo Rascon de sus naturales y benéficos frutos, deben agradecer mucho al Sr. Zugasti que haya tenido la prevision y la energía de dictar una medida cuyo primer resultado será evitar que los fondos de aquella fundacion piadosa se inviertan en pleitos y honorarios de abogados y curiales, lo cual ciertamente no debió ser el propósito de los condes de Crespo Rascon.

La primera noticia que tuvo la direccion general de Beneficencia de la fundacion por estos señores de una caja de socorros para los labradores y ganaderos de Salamanca, fué por un oficio que el gobernador de aquella provincia la dirigió en Diciembre último, dando cuenta de lo dispuesto en su testamento por los condes de Casa-Rascon, y participando que la junta de patronos nombrada por los fundadores para la referida caja de socorros habia nombrado en su primera reunion abogado y procurador, y acordado promover varios pleitos.

No hay motivo alguno para dudar del excelente deseo con que, tanto la junta de patronos al nombrar abogado y procurador, como éstos al promover los pleitos, procedieron; pero la ley, con prevision, no solo ha concedido á las fundaciones piadosas el privilegio de litigar como pobres, sino que además impone á los abogados de la Beneficencia la obligacion de defenderlas ante los tribunales, resultando, por consiguiente, que el acuerdo tomado por la junta de patronos de la caja de socorros Crespo-Rascon, si se tiene en cuenta que ya ascienden á la friolera de 22 los pleitos promovidos por ella ó por el abogado y el procurador que ha nombrado, le saldria muy caro á la fundacion piadosa cuyos intereses les están encomendados, si, con su reconocida entereza, no hubiera intervenido el Sr. Zugasti á tiempo para detener los efectos del laudable pero excesivo celo de aquella junta y de sus mandatarios, disponiendo que ante todo legalice su situacion la referida junta, para que inmediatamente pueda la caja de socorros Crespo-Rascon disfrutar de los beneficios que la ley concede á todas las fundaciones benéficas.

Y por lo pronto, creemos que el Sr. Zugasti está resuelto á no consentir que de los fondos de la fundacion se satisfagan los honorarios y demás gastos que los pleitos promovidos hayan podido ocasionar, por entender que, en todo caso, corresponderia su abono á la junta que los promovió sin estar legalmente autorizada para ello.

No deben, por último, haber meditado bastante sus censuras, los periódicos de Salamanca, al Sr. Zugasti, cuando en la conferencia ayer celebrada por la comision de aquella ciudad, presidida por su digno prelado, la misma comision pudo penetrarse de la rectitud, imparcialidad y excelentes deseos del director de Beneficencia, el cual, por otra parte, está ayudado vigorosamente por el ministro su jefe.

Y prescindiendo ya del caso concreto de la caja de socorros de Salamanca, y hablando en tésis general, tenemos entendido que el señor Zugasti, cuya energía y rectitud todo el mundo reconoce y no necesitamos encarecer, se propone emprender una enérgica campaña de moralidad en las cuestiones de patronatos y fundaciones piadosas, en los cuales, por el abandono é incuria de nuestra administracion, es relativamente fácil la introduccion de abusos y corruptelas, doblemente censurables por tratarse de los intereses de los desvalidos y menesterosos.

El nuevo Círculo Conservador.

Se inauguró anoche, como estaba anunciado, presentando los salones desde las primeras horas de la noche, animado aspecto.

El nuevo Círculo de los conservadores fieles al Sr. Cánovas, está decorado con severidad, y desde el último portero hasta el conserje son conocidos por haber servido en el otro Círculo, con el cual se han quedado los disidentes del Sr. Romero Robledo.

A las diez de la noche la concurrencia era tan numerosa, que no se podia apenas transitar. Si no estaban allí los 400 sócios que el Círculo cuenta, habria pocos menos.

Pocos minutos despues de las diez llegó el señor Cánovas, acompañado del señor conde de Toreno y otros personajes importantes del partido, y ocupando enseguida la presidencia, el jefe de los ortodoxos pronunció un elocuente discurso, cuyos párrafos principales son los siguientes:

"Todos ó los más de los que me escuchan habrán tenido ya ocasion de comprender que no soy muy dado á discursos de solemnidad. Formado en el combate y para el combate parlamentario, tengo poca aptitud para este otro género de ejercicio; pero, en fin, me han dicho que los sócios del Círculo quieren que les dé la bienvenida, con algunas palabras, y algunas habré de pronunciar para darles gusto y para cumplir con ellos el gran deber que me impone la gran concurrencia que tengo delante.

El partido conservador, segun pueden demostrar por sí solas las listas de los individuos que componen este Círculo, se presenta en estos momentos tan poderoso como haya podido presentarse en los mejores dias de su existencia. (¡Muy bien!)

Sobre todo—para no entrar en comparaciones enojosas—lo que yo puedo con más seguridad afirmar es que el partido liberal-conservador nunca ha reunido mayores fuerzas que las que reune al presente.

Al analizar la naturaleza de las fuerzas políticas conservadoras aquí reunidas, no puede ménos de ocurrírseme que no estamos reunidos por ninguna combinacion de circunstancias más ó ménos eventuales, como otras muchas veces ha acontecido y pudiera acontecer.

Aquí estamos sola y exclusivamente reunidos por el lazo de las ideas comunes; aquí estamos reunidos por la atraccion del ideal de las doctrinas conservadoras y el concepto práctico que estas doctrinas ejercen sobre nuestras inteligencias. (Muy bien.)

Por la manera con que el partido liberal-conservador ha dejado el poder; por las circunstancias tristes, tristísimas, en que ese acontecimiento ha tenido lugar; por el estado general del país; por las dificultades que el principio de gobierno experimenta y ha de experimentar por mucho tiempo; por la situacion de las instituciones fundamentales; por todas estas razones, el partido conservador no se reune en este instante para lograr un objeto inmediato, no se reune para conseguir un fin, no puede admitir en su seno á nadie que venga con otros móviles que los que dicta la consecuencia de las ideas y de las convicciones (Muy bien.)

Al cabo y al fin, los que aquí estamos podemos tener más esperanzas de entendernos bien y constantemente, es decir, de mantener aquella unidad en virtud de la cual pueden realizarse todos los milagros de la tierra. (Muy bien.)

Confio, pues, en que esa unidad no ha de faltarnos en adelante; confio, pues, en que para salvar esa unidad no habrá sacrificio personal que no se realice fácilmente. No tendremos perdon de Dios si, cuando ningun interés ni obligacion alguna nos llama más que el interés y la obligacion de la conciencia, viniéramos aquí con el más remoto pensar de no poder entendernos en las cuestiones personales.

No; lo mismo en las cuestiones personales que en las cuestiones de principios, y más inmediatamente en todas las cuestiones que estamos llamados á resolver como hombres políticos, yo confio en que, puesta la mano en el corazon, obraremos pura y sencillamente segun nos trace el deber. Y el deber, bien claro está, puede resumirse en una palabra: salvar la pátria. Pero como para mí y para vosotros no hay pátria posible sin la Monarquía, debemos estar preparados á salvarlas de todos los peligros que juntas puedan correr. (Aplausos.)

—

"Manteniendo intacta y enhiesta nuestra bandera; sosteniendo constantemente nuestros principios en todo aquello cuya aplicacion necesariamente exija la suerte del país; respetando á un tiempo el ideal y transigiendo noble y generosamente con las circunstancias; marchando siempre hácia su fin, cualquiera que sea el paso en que deba realizarse nuestra marcha, el partido liberal-conservador tiene siempre seguro su porvenir.

Con el sentimiento de la solidaridad y el pensamiento fijo en la unidad y en el ideal del partido, como principio y fin de esta unidad misma, debemos juntar la primera de las cualidades políticas que es la paciencia, y la segunda que es la perseverancia. (Bien, bien.)

La paciencia puede bien hacernos falta y muchísima falta, que en las circunstancias en que el país se encuentra y en las circunstancias en que se halla el partido liberal-conservador, ¿quién sabe cuántas veces en aras de más altos intereses habremos quizás de pasar ligeramente la vista por menguas de interés, habremos de tolerar injusticias? ¿Quién lo sabe? Dios quiera que no sean mayores las desgracias.

¡Ojalá que para el juego regular de las instituciones parlamentarias podamos alternar en espacio conveniente y nunca estrechamente limitado con otros partidos que, como nosotros, representen los principios fundamentales de la Constitucion del Estado! (¡Muy bien!)

Pero si esto no se pudiera realizar; si otros partidos no pudieran defender eficazmente, más ó menos tarde, lo que ellos y nosotros hemos contraido el deber sagrado de defender, ¡ah! entonces nosotros somos la reserva necesaria de la patria y de la monarquía. (Grandes aplausos.)

En ese caso, suceda lo que suceda, sabremos cumplir con nuestro deber. (Nuevos y prolongados aplausos.)

Hay muchas cosas en estos dias de nuestra historia contemporánea que se comprenden más que se explican. En las ocasiones diversas en que, despues de los tristes sucesos á que aludo, he dirigido la palabra á mis amigos políticos, habreis observado que he procurado ser brevísimo; que me he limitado, no á pensar en alta voz ante vosotros, sino á daros ocasion á pensar por vosotros mismos. (Sensacion.)

Meditad, pues, sobre las circunstancias, y de esta meditacion sacaréis la medida de la conducta que todos debemos observar.

Pero como he hablado de algo de reserva y algo de misterio, preciso es que diga que ni rererva ni misterio hay ni cabe respecto á la lealtad de nuestra conducta, frente á frente de todo poder que obtenga la confianza de S. M. la Reina. (¡Muy bien! Aplausos.)

"En las desgracias y en los grandes conflictos es donde los caractéres se depuran y se templan. Templemos, pues, en la mayor de las desgracias nuestros corazones para cumplir los deberes que tenemos con las instituciones y con la patria." (Nutridos y prolongados aplausos)

Las alhajas de la Corona en Francia.—Sesion tumultuosa.—Los regimientos de caballería.

París 4.—La sesion de hoy de la Cámara de los diputados ha sido muy accidentada y tumultuosa: una verdadera borrasca parlamentaria.

Púsose á debate una proposicion pidiendo la inmediata venta de los diamantes de la corona, lo cual venia reclamando con mucha insistencia un diputado republicano de algun tiempo acá á despecho de la indiferencia de los ministros y de los aplazamientos que se ponian al asunto, por inercia unas veces, y otras por no concitar las pasiones políticas.

Dicho diputado refirió, en una larga conversacion con el periódico hoy de moda en París, el *Matin*, los pasos infructuosos que habia dado cerca de sus correligionarios para el indicado objeto.

Por fin hoy ha conseguido que su proposicion se pusiese á debate; y, como no podia ménos de esperarse, ha provocado una gran tempestad.

Se pedia en aquella que el importe de las joyas de la corona se destinase á la creacion de una caja para inválidos del trabajo.

El diputado monárquico Sr. Laujuinais la ha combatido con gran vehemencia; y despues de recordar las glorias del país y la representacion de las joyas de la corona, ha venido á decir que se oponia además á su enajenacion porque prevée que en un porvenir próximo Francia quedará libre de la República.

Esta frase ha producido un espantoso tumulto. Los republicanos han contestado con improperios é imprecaciones.

El presidente, Sr. Floquet, ha llamado al órden al orador.

La izquierda ha protestado interrumpiendo al presidente para manifestar que no bastaba el llamamiento al órden y que era preciso aplicar al orador la pena de exclusion temporal de la Cámara.

El presidente ha contestado con entereza que sabia su deber, y que mientras ocupase aquel sitio, mantendria el derecho de los diputados de emitir libremente sus ideas, y en nombre de la libertad de la tribuna dirigió un elocuente apóstrofe al partido republicano.

Por fin, despues de una confusion indescriptible, se dió por terminado el incidente y se puso á votacion la proposicion, la cual fué aprobada, añadiéndose que la Cámara invita á los ministros de Hacienda y Bellas Artes á activar el asunto.

El debate sobre la amnistía se ha fijado para el sábado próximo.

París 4.—Es indudable que los ánimos están muy sobreescitados entre monárquicos y republicanos.

A las manifestaciones de la prensa realista, con motivo de los cambios de guarnicion de los regimientos de caballería y al discurso de hoy del señor Laujuinais, han contestado los radicales presentando á última hora en la sesion de la Cámara de diputados de hoy, una proposicion pidiendo la inmediata espulsion de todos los individuos de las familias que han reinado en Francia.

París 4.—Casi todos los regimientos de caballería han recibido órden de variar de guarnicion.—*Fabra.*

La gran vía.

Como sucede con todos los proyectos, y más si lastiman intereses, este pensamiento es objeto de bastante contradiccion, que fomenta principalmente el ejemplo de la calle de Sevilla, donde la expropiacion de unas cuantas casas tiene paralizado el asunto hace cinco ó seis años. Y si esto sucede con media docena de casas—dice la gente—¿qué sucederá al expropiarse 346, que es el número de las comprendidas en el proyecto?

Esto, no obstante, la verdad es que el proyecto debe estudiarse y madurarse; y si se realiza, la verdad es que será un gran bien, aunque deficiente, porque Madrid se ha quedado tan estrecho que hay que darle luz y desahogo por varias partes.

La vía, como ya hemos dicho, arranca de las esquinas de la calle de las Torres y Caballero de Gracia, y vá en una primera línea recta hasta el teatro de Lara, y desde aquí, con alguna desviacion, vá otra línea hasta la plaza de San Marcial.

La total longitud de la vía es de 1.411 metros, á saber: 745, desde la calle de Alcalá á la Corredera; 456, desde la Corredera á la calle del Alamo, y 210 desde este punto á la plaza de San Marcial.

Para normalizar las rasantes de ese largo trayecto, será necesario desmontar en algunos puntos y terraplenar en otros, aunque en todos muy poco. Con esas rectificaciones del nivel del suelo, quedará una pendiente de 0'0305 por 100 entre las calles de Fuencarral y Pizarro, y algo ménos entre la de Pizarro y la plaza de San Marcial.

La vía tendrá 25 metros de anchura, de los que cinco á cada lado se distribuirán en aceras de piedra y paseo enarenado, con una fila de árboles; 11 de macadan y cuatro, dos á cada lado, de adoquinado para el tránsito de carruajes, de la misma manera que la calle de Alcalá.

En cuanto al proyecto de expropiacion, parece comprende: primero, el perímetro de la nueva vía; segundo, una faja de 30 metros á cada lado (salvo las pequeñas parcelas que pudieran resultar y que deben ser tambien expropiadas) para dividirlas en solares de mayor precio que los ocupados antes por las casas derribadas.

El Ayuntamiento, por su parte, no se obliga más que á adquirir el terreno cedido para vía pública, con todos los servicios municipales de alcantarillado, cañería de aguas, aceras, empedrado, etc., ya establecidos, deduciéndose la superficie de las calles que desaparecen por la reforma.

Teatro de la Princesa.

Los Rantzau, comedia en cuatro actos de Erman Chatrian, traducida al castellano.

Hacer la crítica de esta obra, seria poner en tela de juicio la tendencia que anima el movimiento últimamente iniciado en el teatro francés contemporáneo; analizar las bellezas y defectos de *Los Rantzau*, seria traer á discusion las obras todas de la nueva escuela que procura llevar á la escena la naturalidad y la sencillez: para hablar de esto seria necesario traer á plaza *El candidato*, de Gustavo Flaubert; *La arlesiana* y algunos otros ensayos de Daudet; várias obras inspiradas con poco acierto en otras tantas novelas, y la comedia *La parisienne*, trabajos todos con que se ha querido luchar en Francia contra las originalidades de Dumas hijo, que él solo puede sostener á fuerza de talento, y contra el grande pero artificioso ingenio de Sardou. Sin entrar ahora en tarea tan difícil de acometer, y que habia de abarcar todo el teatro contemporáneo, limitémonos á poner en claro la importancia que tiene la comedia estrenada anoche por la compañía del teatro de la Princesa.

Los Rantzau no puede considerarse, ni creemos que nadie la haya considerado, como el tipo de la comedia naturalista; no es la última palabra, ni el modelo de la dramática contemporánea, porque las obras que contribuyen á iniciar un movimiento literario no son nunca las que mejor lo representan, pero á pesar de sus defectos, es una comedia en que, si no de un modo seguro é infalible, está marcado con talento el camino que deben seguir los que no quieren ver al teatro divorciado de la verdad. La clara y sencilla exposicion del asunto y la presentacion de todas las figuras de la obra componen el primer acto. Durante el segundo y el tercero se desarrolla la accion sin episodios que le sean ajenos, sin nada que la entorpezca ó venga forzadamente á influir en ella. Y por último, en el cuarto el desenlace surge de la misma tirantez á que han llegado las relaciones de aquella familia, como en la vida real viene lo imprevisto, pero natural y verosímil, á variar la marcha de los sucesos, trastornando la prevision de los hombres.

Tendrá razon quien diga que en *Los Rantzau* no está hecho todo lo que pedia la índole del asunto y la estructura de la comedia. En aquella lucha de dos hermanos tercos y rencorosos se echa de ménos una escena capital entre ambos para que en ella se complete el dibujo de sus caractéres tan admirablemente presentados. En la comedia falta la escena entre Juan y Santiago que ha debido seguir á la entrada de aquel en casa de éste, y mediante la cual han llegado á convenir la transaccion que se lee en el acto cuarto. Este choque de los dos caractéres principales de la obra hubiera sido de un interés excepcional, y tratada la escena con talento, el resultado habria sido grande. A cambio de esta falta y de alguna languidez en ciertos momentos, la comedia, considerada como comedia de caractéres, que esto es, y no otra cosa, está llena de bellezas. No hay en ella un solo tipo mal dibujado, y algunos están hechos con pocos rasgos, pero tan enérgicos, que no dejan lugar á duda sobre la índole de la figura.

Hasta la variacion que sufre Eduardo en el cuarto acto, está justificada: el ódio que separa á su tio y su padre, estorbando su propia dicha, le hace prodigar al primero toda clase de epítetos duros, pero cuando vé posible la reconciliacion, cuando cree llegado el momento de lograrla, su lenguaje varía de tono y trata de sobreponerse á la violencia del rencor con la serenidad de la razon. Otra de las cosas hechas con verdadero talento es la ocultacion del amor entre los primos y la falta de una escena entre ambos, duo, por decirlo así, que parecia inevitable y del cual los autores han sabido prescindir, haciendo que, sin esteriorizarlo, el amor palpite en toda la obra, sobreponiéndose al ódio y triunfando de la malquerencia. La figura de Luisa está hecha de mano maestra.

En el acto primero, apenas pisa la escena, quedan dibujados su reserva y el fingimiento á que se vé obligada con el detalle del libro, y luego, en el final del acto segundo, con solo una negativa seca, rotunda, enérgica, queda completado el carácter hijo de aquel padre duro hasta la brutalidad y cariñoso hasta el sacrificio, porque dada su índole, no hay para Juan mayor sacrificio que la humillacion que él mismo se impone.

Otro personaje bien trazado es el maestro de escuela, hombre apocado y débil, que siempre dá razon al que le habla, que con todo transije, que á todo se presta, pero que al llegar el momento en que cree que debe tener energía, la tiene, dice lo que sale del alma, y se queda luego como aligerado de un gran peso.

Respecto á la totalidad del sunto, podrá decirse que no es nueva en el teatro la lucha de los hijos enamorados contra los padres rencorosos, pero este combate será eterno, y por tanto, siempre teatral y, además, en *Los Rantzau* el modo de desarrollar y resolver la lucha, tiene su novedad en una sencillez y naturalidad que se apartan por completo de lo artificioso.

Como queda dicho, no es *Los Rantzau* el modelo de su género, ni debe ser esta la bandera de la escuela; pero andando el tiempo, quedará en la historia del teatro, como una de las primeras comedias en que se comenzaron á desterrar del teatro los efectos rebuscados, las situaciones impuestas por el autor al asunto, los actos hechos exclusivamente para preparar un final, y todo ese cúmulo de recursos convencionales que ha hecho que ciertos poetas sean con relacion al ingenio lo que son los jugadores de manos con respecto á la agilidad.

Emilio Mario ha puesto en escena esta comedia con el mayor esmero. Como director le corresponde á lo ménos la mitad del éxito: por sí sola la obra resulta demasiado sencilla para nuestro público, acostumbrado á la intriga y al abuso de la accion. En cuanto al actor, el papel que hizo anoche no es de los que encajan plenamente en sus condiciones. Mario es un artista esencialmente cómico, que tiene el raro mérito de sacar partido de lo sentimental y dramático aun en medio de situaciones cómicas; pero no le conviene hacer papeles que, como el de anoche, están impregnados de un tono general de dulce y apacible tristeza. Dentro de lo cómico podrá siempre que quiera hacer surgir con justo aplauso la nota dramática y conmovedora; pero el papel de *Félix* en *Los Rantzau* es monótono para él, carece de contraste y de relieve, y resulta, como dicen los franceses, un poco *larmoyant*. A pesar de todo esto, su talento de artista triunfó de aquella dualidad que existe entre el papel y sus facultades. En *El amigo Fritz*, Mario y *el rabino* se completaban y confundian admirablemente: en el *Félix* de *Los Rantzau* Mario triunfa del papel, pero sin que el papel le ayude ni le favorezca en lo más mínimo. Quizá sea esto detallar demasiado nuestra opinion, pero tratándose de un artista que ejerce tal influencia en el teatro de esta época, nada debe omitirse.

Como hoy se emplean los adjetivos de un modo arbitrario, no es fácil dar idea de lo bien que se portó Cepillo. Figura, gestos, ademanes, voz, expresion, todo lo hizo concurrir al mismo efecto. En el final del acto segundo estuvo acertadísimo, pero durante la lectura del convenio, en el cuarto, no es posible concebir fisonomía, postura ni reflejo de ánimo mejor acusado. Na-

SGCB2021

die hubo en el teatro que no estuviera conforme en que el *Juan Rantzau* será en adelante para Cepillo un gran título á la consideracion del público.

Sanchez de Leon ha entendido muy bien el tipo de Eduardo, aunque en algunos momentos del acto tercero resultaba un poco romántico en postura y traje. En cambio lo de más empeño que tiene su papel, que es el final de la obra, lo dijo con frialdad primero, con calor luego, con pasion despues, y dió á toda la escena una vida y una verdad extraordinarias.

La señorita Mendoza dijo la obra magistralmente. Su papel no es largo, pero es dificilísimo, porque ha de expresar su carácter en pocos momentos y con pocas palabras. En el acto segundo dijo un *no me casaré* en que pareció salírsele la voluntad por los labios, y en el cuarto, durante la lectura del convenio, expresó todo lo que debia sentir el alma de *Luisa*. Lo único que en nuestro humilde juicio no hizo bien, fué aquel llanto entrecortado del final que resultó demasiado intenso y exagerado. Fuera de esto, no puede dar una actriz mejor idea de sí con papel tan corto.

La Lombia, Julia Martinez y la Arnau, bien en papeles de poca importancia. Pepe Rubio hizo un tipo que está en absoluto fuera de sus condiciones, y sin embargo, no lo hizo mal.

Un aplauso á Bussato por las decoraciones, que tienen mucho color local y mucho sabor de época. La de más efecto, que es la del acto tercero, está admirablemente pintada. Bastaria esta decoracion para fundar sólidamente su reputacion de artista, si Bussato no hubiera ya conquistado entre nosotros tantos y tan lejítimos aplausos.

La escena estuvo perfectamente servida: los muebles y accesorios hechos y dispuestos por Guerrero, contribuyeron de una manera poderosa á crear fondo y dar carácter á las escenas más importantes de la obra.

El único que en la comedia quedó malparado, fué el castellano. ¡Pobrecito, cómo le han puesto!

J. O. Picon.

En El Fomento de las Artes.

Anoche comenzó en este centro, bajo la presidencia del Sr. Sardá, la discusion del siguiente tema:

«Condiciones que debe reunir la primera enseñanza para que los individuos que no puedan adquirir otra, queden capacitados suficientemente para el ejercicio de las funciones políticas.»

La exposicion que del tema hizo su autor, D. José Lledó, fué tan completa y razonada, como pedia la importancia del asunto.

Comenzó fijando con gran claridad los límites de los fines tutelares y jurídicos del Estado con respecto á la enseñanza, y consagrando el derecho del Estado á exigir de todos los ciudadanos el ejercicio de sus funciones políticas con aquel grado de instruccion que la práctica de las mismas requiere.

Disertó luego largamente sobre los deberes del ciudadano en el sufragio y en el jurado, afirmando respecto del primero que no basta que los electores sepan leer y escribir, sino leen nada pertinente á la significacion del voto, ni conocen su alcance, y en cuanto al segundo que hace falta cimentar la funcion judicial si ha de ser desempeñada por jurados sobre sólidos principios de moralidad y rectitud.

A fin de que todos los ciudadanos llenen sus deberes políticos con entera conciencia de sus actos, se hace preciso, en concepto del Sr. Lledó, no solo que la primera enseñanza sea obligatoria, sino que reuna las condiciones necesarias para poner al ciudadano en condiciones de capacidad suficiente, que además de la instruccion científica exige la educacion moral, fijando mucho los maestros su atencion en esta última, porque sin duda al predominio del intelectualismo en la enseñanza se debe el que en España haya más sábios que caractéres.

Todo esto—decia el Sr. Lledó—creo yo que podria conseguirse haciendo de la escuela para el niño una imágen del Estado, y acostumbrándole de este modo al ejercicio de sus deberes de ciudadano; que si la enseñanza ha de ser íntegra, tanto importa que el niño aprenda algo de las artes industriales, como que vaya adquiriendo la capacidad que necesita para prestar á su patria el concurso de su esfuerzo.

Terminó sometiendo á discusion la necesidad de que al niño se dén las siguientes enseñanzas:

1.º Elementos de derecho civil, sobre todo en lo relativo á la propiedad.

2.º Fundamentos del derecho penal, y

3.º Algo de derecho político y administrativo, en lo referente al municipio.

Despues de hablar el Sr. Lledó hicieron algunas observaciones los profesores Sres. García y Cortés, levantándose la sesion.

Crónica de Madrid.

La *soirée* de anoche.—Su carácter.—Sus encantos.—De lo que allí se hablaba.—Bodas de viudas.—Rumores falsos y rumores verdaderos.—La Patti en la Zarzuela.—Un cuento de Campoamor.

Las reuniones de la marquesa de Villa-Mantilla se distinguen siempre por su carácter de elegancia y de buen tono.

Todo en ellas revela el delicado gusto de la señora que recibe, así como su natural esplendidez.

La de anoche ha sido una de las más deliciosas que se han celebrado en el lindo entresuelo de la plaza de Colon, á pesar de que la amable y distinguida marquesa solo habia invitado á sus amigos de confianza.

Pero ¡qué coleccion de preciosas jóvenes habia sabido congregar!

Allí estaban,—con sus ligeros trajes blancos contrastando con los negros de sus madres,—la mayor parte de la juventud que poco há salió al mundo á demostrar que no decae la justa fama de hermosura de las madrileñas.

Allí estaban todos esos frescos pimpollos de rosa, peligro constante hasta para los corazones más gastados y más viejos.

—

A las lectoras les consta que usamos, pero no abusamos, de la costumbre de citar nombre propios, que emplean invariablemente los que no saben decir otra cosa.

Así, nos limitaremos á espresar que la reunion fué digna de las demás que se han dado en el rico salon oriental de la marquesa de Villa-Mantilla, más deslumbrador que nunca anoche con el fulgor de innumerables bujías y la abundancia de perfumadas flores.

No se bailó, como era de suponer, en vista del luto nacional, y hasta el piano habia desaparecido para evitar ruegos inútiles.

Pero no por eso fué menos animada ni bulliciosa la fiesta, merced á los encantos de sus protagonistas, y á la galantería de la dueña de la casa, que no se dió punto de reposo para atender y agasajar á sus convidados.

Desde las once de la noche estuvo abierto el comedor, donde se servia cuanto pueden desear los más difíciles y exigentes; y despues de la una se despedian los concurrentes, con la esperanza de ver reproducida *soirée* tan agradable.

No es cierto, sin embargo, que la marquesa de Villa-Mantilla se proponga recibir todos los jueves.—Ha abierto su salon para presentar á la sociedad madrileña su bellísima hermana, cuya permanencia en la córte no será larga,—desgraciadamente;—lo cual no significa que no se repita el sarao, para invitar á las infinitas personas á quien no ha podido hacerlo ahora por la exigüidad de las habitaciones.

—

Como siempre que se junta la *high life*, hablábase anoche de asuntos muy diferentes.

Por el pronto, el que priva es el matrimonio de seis ó siete viudas, á quienes se supone en vísperas de contraer nuevos lazos.

Ya es una que se casa en edad provecta con un mancebo de veintidos años; ya es otra por el contrario que se une á un anciano respetable; ya es alguna que aguarda de América su segundo esposo.

En nuestro concepto no hay una palabra de verdad en cuanto sobre el particular se dice, invencion probablemente de gente desocupada.

Lo que sí parece cierto es que Elena Theodorini, la cantatriz tan querida en Madrid, ha sido ajustada por el conde de Michelena para dar en el teatro Real un corto número de representaciones en union de Gayarre.

Añádese que la *diva* húngara y el tenor español cantarán juntos *Los Hugonotes* y *La Africana*.

Otra noticia que ha sorprendido mucho á todo el mundo, es la de que la Patti se dejará oir en tres conciertos en el coliseo de la calle de Jovellanos.

No podemos asegurar que el rumor sea exacto, aunque *La Correspondencia* de la mañana lo da como positivo, y hasta fija el 12 de Marzo para la primera audicion de la famosa artista.

—

La mot de la fin se lo debemos al insigne poeta Campoamor, que lo referia en un círculo noches pasadas.

«La otra tarde—decia el autor de las *Humoradas*—fuí á visitar á una señora provinciana que ha llegado poco hace á Madrid. Tenia sobre las rodillas un niño de cinco años.

—¿Es de Vd. esta hermosa criatura?—la pregunté.

—Sí, señor, y de Vd.—me respondió.

Debo advertir—concluyó el vate ilustre—que yo la veia por primera vez.»

Asmodeo.

AL MENUDEO.

Nuevas estafas.

Habiendo llegado á conocimiento del señor conde de Xiquena las quejas de varias personas que sospechaban se les sustraian de la administracion de Correos cartas que contenian valores, el gobernador de Madrid se puso sobre la pista, y comisionando á un delegado de su autoridad, pudo poner preso ayer noche á un sugeto que vive en la calle de Hartzenbusch, número 7, y esperaba en la de Pontejos, á las diez de la noche, la llegada de otros cómplices suyos que habian de entregarle un buen paquete con letras y otros documentos de crédito.

Conducido este sugeto al juzgado, se practicó en su casa un reconocimiento, encontrándose abonarés de Cuba, algunas licencias falsas, cuentas de la compra de algunas armas y ropa de los soldados licenciados, con otras de haber adquirido en diferentes subastas caballos de desecho de los regimientos.

Por órden del gobernador de Valencia, señor Torres, han sido entregados á los tribunales, y conducidos á la cárcel, el inspector y cabo de órden público del Grao.

Esta medida obedece, segun un periódico local, á la amistad y relaciones de dichos individuos con algunos malhechores que fueron presos hace algunos dias; pero otro periódico añade que de este asunto entiende el juez especial de la causa de los billetes falsos.

Tambien dicen los periódicos locales que el gobernador ha suspendido de empleo y sueldo al administrador del presidio de San Agustin y á un capataz, y separado de sus cargos á cinco cabos de vara por haber consentido que un cabo de rastrillos abandonase de noche el establecimiento, yendo á buscar á una muchacha, á la que indujo á abandonar la casa paterna.

Nuestro amigo el conocido médico homeópata Sr. Vaquero Palacio, ha trasladado su domicilio y consulta á la calle de Alcalá, núm. 39, principal.

Doña Dolores Lluch de Sojo, hermana del cardenal del mismo nombre, y fundadora del Asilo del Buen Pastor de Barcelona, destinado á la educacion de las huérfanas y correccion de jóvenes disipadas, gestiona en la actualidad, del gobierno que se conceda á dicho Asilo, que tantos beneficios reporta á la capital del Principado, el carácter de penitenciaría para jóvenes delincuentes, al menos las condenadas á penas correccionales.

S. M. la Reina y la Real Familia han patrocinado la idea y se han suscrito por una cantidad mensual para sostener los gastos del establecimiento.

Los diamantes de la Corona en Francia.

Se va poniendo de moda en Francia que todas las cuestiones que se inician en la prensa y que se llevan al Parlamento, acaban con un escándalo. El fenómeno no depende de la importancia de los asuntos tratados, sino del espíritu con que se tratan, de la situacion de la Cámara, del recelo con que se miran los partidos y los grupos políticos, que toman por injurias los argumentos del adversario, y que no saben argumentar sin exaltacion agresiva.

Dado el escándalo, el asunto que lo motivó empieza á decaer como si hubiera empeño en demostrar que no se trata de resolver un problema, sino de desahogar en algaradas las pasiones.

Primero fué lo de la amnistía, de lo cual todavía no ha resultado nada, á pesar del carácter agudo con que se presentó; luego vino la cuestion del ejército, que no ha preocupado á los partidos como grave cuestion nacional, sino como interés de clases, y olvidado tambien esto, ha saltado la cuestion de venta de las alhajas de la Corona, que ha producido ya el correspondiente escarceo parlamentario, de que dan cuenta los telegramas.

La enagenacion de los diamantes de la Corona, es en Francia una cuestion periódica. La opinion pública se preocupa de ella algunos dias del año, y ya no vuelve á acordarse hasta el siguiente. Ahora ya parece que esto se va á resolver.

El Senado y la Cámara han acordado que los objetos que representen un valor artístico ó histórico se conserven y depositen en las colecciones del Louvre, del Museum y de la Escuela de Minas. Los otros objetos que no representan más que un valor comercial podrán venderse.

Tambien se ha decidido que las joyas conservadas se repartan del modo siguiente: En el Louvre se guardará el Regente, la espada militar, el broche-relicario, el dragon esmaltado y el gran rubí.

En el Museum y en la Escuela de Minas se conservan tres brillantes, tres rubíes, doce amatistas, veinte ópalos, trece perlas, un lote de turquesas, otra coleccion de perlas y otra de diversas piedras de colores.

Además, la comision que ha entendido en esta clasificacion ha acordado que se conserven tambien otros objetos de escaso valor artístico, pero de recuerdos históricos, como la corona imperial, la espada del Delfin, la de Luis XVIII, etcétera.

El valor de las joyas, segun esa comision, es el siguiente:

Joyas destinadas á la venta, ocho millones; joyas destinadas al Museo y á la Escuela de minas, 13 millones; joyas para la fundicion, seis mil francos, ó sea un total de 21.006.000 francos.

Como se vé, el Regente, pieza nunca vista en el mundo, por la calidad, por la belleza y por la perfeccion de la talla, se conserva.

El autor de la proposicion de enagenacion de las alhajas del Estado, Benjamin Raspail, ha propuesto, y la Cámara ha acordado, la creacion con el importe de la enajenacion de una caja para los inutilizados en el trabajo.

Esta proposicion se ha mandado al Senado, que ha acordado ya la enagenacion, pero no ha resuelto nada sobre el objeto á que debe destinarse su importe. Sobre este punto, pues, versa el debate, y aunque hay muchos pareceres, es de esperar que haya acuerdo.

—

A propósito de los diamantes de la corona cuenta la prensa francesa la siguiente anécdota de la revolucion de 1848.

Estaban depositadas las alhajas en el Garde-Meuble, frente al ministerio de Marina; al principio del movimiento habian sido depositadas en las cuevas de las Tullerías; despues que se tomó el palacio, se acordó, para más seguridad, llevarlas al ministerio de Hacienda, y Julio Bastid se encargó de la traslacion. Las colocó en un carrillo de mano y echó á andar.

Los sublevados, creyendo que era pólvora, se echaron sobre el carro dando gritos de alegría.

Bastid, atolondrado, exclamó: «¡Pero desgraciados, si son los diamantes de la Corona!» Haberlo dicho, respondieron los obreros; los cuales se ofrecieron enseguida para escoltar aquella riqueza, que en efecto se depositó íntegra en el ministerio de Hacienda.

EDICION DE LA NOCHE

Junta de navieros.—Cuarta sesion.

Despues de votadas las conclusiones acordadas en la sesion de ayer y de que ya tienen noticia nuestros lectores, la junta de navieros ha discutido y acordado en la sesion de esta tarde lo siguiente:

Solicitar del gobierno que tenga representacion en el Consejo de Sanidad la marina mercante, no solo para defender los intereses de ésta, sino tambien para ilustrar la opinion de los consejeros en todos aquellos asuntos que con ella se relacionen.

Que se supriman las patentes de sanidad y visita para el cabotaje, asi como la formalidad de visar por los cónsules las patentes de sanidad para las procedencias del extranjero.

Cuarentenas.

Este asunto fué muy debatido, interviniendo en la discusion con observaciones muy atinadas y prácticas, los Sres. Ibarra, Bergé, Macpherson, Laiglesia y Zapatero, acordándose solicitar del gobierno lo siguiente:

1.º Que las procedencias de puerto limpio, sin que haya ocurrido novedad á bordo, se admitan á libre plática.

2.º Que las procedencias tambien de puertos limpios con enfermos á bordo, se sometan á una observacion de tres dias como máximum en el puerto de destino.

3.º Que las procedencias de puerto súcio sin novedad á bordo se sujeten á una observacion de cinco dias con aislamiento completo en el puerto de destino.

4.º Que las procedencias de puerto súcio con enfermos á bordo se sometan á una observacion de ocho dias en lazareto súcio, con desinfeccion de pasajeros, tripulantes, equipajes y carga de á bordo, debiendo ésta despues fumigarse tambien en el puerto de destino.

5.º Que las procedencias de puerto súcio, cuando van á puerto tambien súcio, se admitan á libre plática.

Estas mismas disposiciones regirán si la enfermedad epidémica reinante fuese, en vez del cólera, la fiebre amarilla.

Personal sanitario.

Despues de animada discusion, se acordó que el personal sanitario dependa única y exclusivamente de las juntas de puerto.

Derechos sanitarios.

Sobre este punto apenas si hubo discusion. Desde luego se aprobó por unanimidad lo propuesto por el Sr. Bergé, y es que todos los gastos sanitarios deben ser de cuenta del Estado, puesto que las precauciones que originan aquéllos, se toman en beneficio de la nacion.

En la sesion de mañana se discutirá la cuestion de aduanas.

Con mucho gusto hemos visto en la G de hoy que una persona de los merecim y de los servicios del general Tassara ha tenido el cargo que el gobierno le confie

El relevo, sin embargo, del conde de la da, no creemos implique su apartamie los puestos activos de la milicia, porque de de la Cañada, por su discrecion, por zarría y por su firmeza, es muy digno justas consideraciones que, segun nuest ticias, está dispuesto á tenerle el gobier

Háblase tambien para puestos importa los Sres. Pieltain, Palacios, Búrgos y ot nerales.

—

La noticia que corrió ayer de haber represalias los Estados-Unidos, á conse del decreto del Sr. Gamazo, rebajando por 100 los derechos de las harinas pe res en Cuba, no está confirmada en los oficiales.

Además era un poco estraño, que pu anteayer en la *Gaceta* el decreto del Sr. zo, ya ayer hubiera noticia de esta ó aq solucion del gobierno de los Estados-Un

—

Las oposiciones son siempre las mism que ayer *La Epoca*, decia lo siguiente ta formalidad:

"Las Córtes conservadoras están muert como Lázaro, todavía pueden resucitar á la "levántate y anda.„

Y todavía desbarrando más *La Uni* «que en el Consejo de ayer, S. M. habia para enterarse bien, antes de firmarlo, decreto del Sr. Montero Rios sobre refo la enseñanza, y que segun los bien en S. M. no está dispuesta á dar el decreto lucion hasta que se lo pida un determin neral.»

Y se quedan tan frescos diciendo esta zas los periódicos conservadores; y se ran, además, muy monárquicos y m cunspectos.

—

Leemos en *El Noticiero:*

"A lo sucedido en Cieza, ha sido compl ajeno el señor ministro de la Gobernacion mediatamente ha dado las órdenes oport que se remedie el atropello cometido gusto y á sus espaldas.

Nos consta que así ha sucedido, y lo de en prueba de imparcialidad.„

Además de esto, *El Noticiero* añade sinceridad, no obstante los nobles est que reconoce—del ministro de la Gobe no la quiere nadie ó casi nadie, y en est nosotros de la misma opinion de *El No* porque de la sinceridad hablan todos lábios, pero luego en la práctica cada rienda suelta á sus pasiones, á sus de ó á su egoismo.

—

Tres millones de reales de aumento recaudado en el mes de Enero de 1885 el estado de ingresos que leyó ayer el macho, procediendo esta suma de mayo dimientos en la recaudacion de la cont industrial y de aduanas.

—

Los nuevos consejeros de Estado han hoy posesion de sus cargos.

—

Leemos en *El Eco de Cartagena*, co diente al dia 3:

"Esta mañana, á las nueve y media, se h do el Consejo de guerra que ha de juzg reos de los sucesos del castillo de San Ju

Esta tarde á las tres y media ha inte sus tareas para reanudarlas mañana.

Se procede con gran actividad á la susta de las causas formadas á los demás com

El Sr. Zorrilla.

París 5.—El Sr. Ruiz Zorrilla se encu davía en París.

Un periódico dice que vive en el barrio pa.—*Fabra.*

—

Dice el *Figaro* que el dia 9 saldrá de para Madrid el Rey D. Francisco de As asistir al matrimonio de la Infanta Eul

—

El gobernador de Cádiz ha celebrad en Algeciras una conferencia con el co España en Gibraltar.

Hoy saldrá para La Línea con objeto d minar el estado del cementerio y las n des que la poblacion siente.

—

Segun comunicaciones oficiales, el ri alcanzaba esta mañana, sobre su nivel rio, dos metros cincuenta centímetros en goza, y tres metros y medio en Tudela.

—

Sin novedad ha llegado esta mañana celona el vapor-correo de Manila *Reina cedes.*

—

El temporal que reina en las islas Ba ha impedido que salga de Palma de Mall vapor-correo de Valencia *Jaime II.*

—

El gobernador de la Coruña, segun ma recibido hoy, logró ayer descubrir un te de emigracion, despues de detener á grantes con documentacion falsa.

—

El cañonero *Nervion* ha salido de Alm cruzar aquellas aguas.

—

Comunican esta mañana de Zamora q la noche última ha sido robada la iglesia zuelo de Tabara, llevándose los ladrones pon, un cáliz, una patena, una cucharilla dinero que guardaba el cepillo de las á

Los ladrones no han sido habidos, siend seguidos por la Guardia civil.

—

Conflicto internacional.—Arbitraje de Es

Roma 5 (2'20 tarde).—Una nota oficios *Agencia Stefani* que publicarán los periódic Roma de esta tarde, dice que el gobierno it ha declarado que aceptaba el arbitraje de E en la cuestion pendiente entre Italia y los Es Unidos de Colombia, con tal de que se elim incidente relativo á la conducta del coma del buque de guerra *Flavio Gioia* mientras se h anclado en el puerto de Buenaventura.—*Fabra.*

Un crimen por celos.

Desde hace algun tiempo, viene el amor do triste contingente á la estadística crim de la córte.

El dia de hoy registra un nuevo doloroso ceso.

En el piso segundo de la casa núm. 16 calle de Buenavista, vivia, en compañía de padres, una jóven de diez y siete años, llam Manuela Hita, modista, de rostro simpá agraciado.

Desde hace algun tiempo venia Manuela teniendo relaciones amorosas con un sug llamado Eugenio Medriano, alto, moreno porte decente y empleado en el ministerio Hacienda.

SGCB2021

Los amores de Eugenio y Manuela eran poco tranquilos por creer él que ella no le guardaba la fidelidad á que le hacia acreedor el cariño que le profesaba.

Esta tarde, á las dos próximamente, se presentó en casa de Manuela su novio, pretendiendo sacarla á dar un paseo, á lo cual no accedió ella pretestando ocupaciones de su casa.

A partir de esta negativa empezaron los reproches de Eugenio á Manuela y las contestaciones de ésta, cuya frialdad, contrastando con la exasperacion de su amante, excitaron el ánimo de éste hasta el punto de que, sacando una navaja, se abalanzó sobre Manuela ciego de ira, y le asestó una cuchillada en la frente, otra en la cara y otra en el cuello.

Un amigo de la jóven, que se hallaba presente, quiso interponerse entre los amantes, recibiendo en pago una herida, é infiriéndose otra el agresor por la violencia con que manejaba el arma.

La confusion que allí se produjo fué grande, á los gritos acudieron varios vecinos y guardias de órden público que detuvieron á Eugenio y condujeron á la Casa de Socorro á Manuela, materialmente empapada en sangre por la abundante hemorrágia que brotaba de las heridas.

A las seis de la tarde Manuela ofrecia pocas esperanzas de vida y Eugenio se hallaba conducto y confeso ante el juez de guardia, señor Peña.

El ejército francés.

París 5.—Las últimas órdenes dadas por el general Boulanger, ministro de la Guerra autorizando á los sargentos, cabos y soldados condecorados con la de servicio, á permanecer fuera del cuartel hasta la una de la madrugada, le han conquistado gran popularidad en las clases del ejército.—*Fabra.*

Los periódicos de Málaga anuncian que ha sido nombrado alcalde de aquella ciudad el señor Sanchez Pastor.

Los carlistas en París.

París 15.—El periódico el *Matin* anuncia esta mañana que varios jefes carlistas llegados recientemente á París, son objeto de activa y constante vigilancia por parte de la policía francesa.

Añade que algunos de ellos han encargado á un establecimiento tipográfico del barrio del Temple, la impresion de una proclama en español, cuyo trabajo no está aun terminado.—*Fabra.*

Mañana sábado continuará en la seccion de ciencias históricas del Ateneo, la discusion de la Memoria de D. Daniel Lopez, sobre la *Política de Felipe II.*

Tomarán parte en el debate los Sres. Cedrún, Navarro (D. Felipe), Nuñez de Arce, Pedregal y Maldonado Macanáz.

Lóndres 5.—El nombramiento del virey de Irlanda ha sido mantenido por el nuevo ministerio. —*Fabra.*

La eleccion de concejales en Brihuega, que terminó ayer, ofrecia el segundo dia el siguiente resultado:

Candidatura liberal, 192 votos; ídem conservadora, 36.

Esto prueba la fuerza de los amigos del señor Gonzalez Blanco en la cabeza de su distrito, y eso que el alcalde de real órden y ajeno á la la corporacion, que ha presidido la eleccion, y los guardas y demás dependientes del municipio son todos hechura de los conservadores.

La expulsion de los príncipes.

París 5.—La proposicion presentada en la Cámara de diputados pidiendo la expulsion de los príncipes, es vivamente combatida, incluso por algunos republicanos avanzados que la consideran inoportuna.

Dicho asunto dará seguramente lugar á un caluroso debate.—*Fabra.*

Hoy ha llegado á Barcelona, procedente de Filipinas, el vapor-correo *Reina Mercedes*, conduciendo la correspondencia y pasajeros.

S. M. la Reina ha paseado esta tarde con sus hijas y la Infanta doña Eulalia, por la Casa de Campo.

El teniente alcalde Sr. Lara ha indicado hoy para revoque, 32 casas del distrito del Centro, entre ellas el ministerio de la Gobernacion.

A última hora de esta tarde se ha reunido en el ministerio de la Gobernacion el consejo penitenciario bajo la presidencia del Sr. Aguilera.

El gobierno portugués ha rebajado tres dias de observacion de los siete que sufrian las procedencias de España.

Mañana saldrá para Viñuelas el Sr. Martos con objeto de asistir á una cacería.

Segun noticias telegráficas de Cuenca, pasan de 18.000 el número de hectáreas invadidas por la langosta.

Rio de Oro.

La junta general de la Sociedad de Geografía Comercial (antes de Africanistas), se reunirá mañana sábado, á las ocho y media de la noche, en el Círculo de la Union Mercantil, para acordar los medios de garantir la libertad y el éxito del comercio español en la península de Rio Oro.

Los señores sócios pueden concurrir sin necesidad de invitacion particular.

Suena tambien el nombre del general O'Rian para uno de los importantes cargos político-militares de que hablan estos dias los periódicos.

Fiscalizacion en las panaderías.

Ha sido el suceso más notable del dia.

Proyectada y dispuesta en el mayor misterio, la inspeccion ha sido de las más eficaces de las realizadas en la córte.

Los periódicos habian dado ayer cuenta de una reunion de tenientes de alcalde, de cuyos acuerdos no se habia dejado traslucir una sola palabra. El secreto de la reunion ha sido hoy conocido, y de manera bien clara y tangible por cierto.

Sin que anunciasen el ataque trompetas y clarines, disponíanse á la hora del alba los tenientes de alcalde á hacer bajo la direccion del Sr. Abascal, una seria inspeccion sobre los fabricantes de pan. Poco despues, repartido cada cual por su distrito, daba comienzo al mismo tiempo la loable empresa en todos los barrios de la córte, visitado á dichos industriales en sus fábricas, en las calles y en los mercados públicos.

Los resultados desde los primeros momentos fueron sorprendentes. Aquí se detiene un carro, allí se sorprende á un mozo, en este lado se examina el pan, más allá se pesa y cuenta, y en todas partes se descubren descuidos que llenan de terror á los industriales, de asombro á los vecinos y de decision á los vigilantes que, cargados de panecillos y libretas, se encaminaban á los establecimientos de beneficencia.

A las diez la inspeccion llegó á su término, y los tenientes de alcalde regresaron al ayuntamiento, para dar cada uno cuenta de sus pesquisas.

De los partes presentados al alcalde se deduce la importancia de la inspeccion. Entre todos ellos figura por lo grave en primera línea el correspondiente al distrito de Buenavista, del que es teniente alcalde D. Venancio Vazquez.

En él se halla denunciada la Administracion militar, como puede verse á continuacion.

Dice el parte, poco más ó ménos:

«*Buenavista.*—Girando esta mañana la acordada visita á las tahonas y puestos de pan, encontré en la calle del Soldado, esquina á la de Gravina, un mozo, llamado Juan Castro, que conducia un saco de pan.

Instado á pararse, dijo que no podia obligársele á ello, por pertenecer á la Administracion militar el género que llevaba, el cual se vendia en un furgon que se hallaba en aquellos momentos en la plaza de San Gregorio.

Personado en este sitio, encontré en él parado el furgon núm. 38, del cual expendia públicamente pan el soldado del cuerpo de Administracion, Manuel Vazquez Lorenzo, el cual se opuso á que llevase á cabo el embargo.

El repeso, sin embargo, se verificó á presencia de dos testigos, vecinos de la citada plaza, resultando el pan con falta de 170 gramos en kilo.»

De las demás tahonas del distrito daba el parte diciendo que faltaba pan en las siguientes:

San Marcos, de 50 á 100 gramos en kilo; San Lúcas, de 80 á 170; Salesas, de 60 á 130; Lagasca, de 40 á 130; San José, de 110 á 210; Alegría, de 90 á 130; Serrano, núm. 25, de 80 á 100; Carretera de Aragon, de 60 á 110, y San Andrés, núm. 10, de 120 á 165.

En los demás distritos el resultado fué casi idéntico al anterior.

En el de la Universidad fueron hallados 142 panes faltos de peso, habiendo sido decomisados.

En el del Congreso se encontraron industriales reincidentes y fueron decomisados en 15 tahonas 1.027 panes.

El teniente de alcalde, Sr. Miranda, ha pedido la clausura de los establecimientos de los industriales reincidentes.

En el distrito del Centro fueron decomisados 350 panes, cuya falta era de 35 á 110 gramos en kilo, Fueron distribuidos entre las Casas de Socorro, conventos y establecimientos benéficos.

En el de la Inclusa fueron decomisados, en ocho establecimientos, 1.055 panes, y 245 en cinco tahonas del distrito del Hospital.

En los restantes, los partes de los tenientes de alcalde no varian de lo que los anteriores datos indican.

Como se ve, la fiscalizacion ha sido fecunda; siendo lamentable que haya que corregir faltas de esta naturaleza, extensivas en sus daños á toda la villa, y singularmente á las clases pobres.

El «Times» y la Reina Cristina.

El corresponsal del *Times* en París se hace eco en un largo telegrama de las alabanzas que la opinion pública tributa á las altas dotes de S. M. la Reina Cristina.

La Regente—dice el corresponsal—demostrará que tiene condiciones para dar gran solidez á la regencia y á la Monarquía. Todos los que han tenido la oportunidad de observarla de cerca desde la muerte del Rey, han notado en la Regente algo de la firmeza, de la habilidad política y de la profunda inteligencia de María Teresa.

Impresionó y se aseguró las simpatías de las Córtes reunidas por el modo sencillo y digno que tuvo de prestar juramento entre sus dos hijas. Desde entonces he recibido 20 cartas de personas desinteresadas, describiéndome el respeto y la popularidad crecientes de la jóven dama, en cuyos hombros ha caido tan pesada carga.

Ha introducido ciertas reformas económicas juiciosas en Palacio, que han dado por resultado algunos ahorros que redundan en beneficio de los pobres y de las obras de caridad; demuestra interés en los Consejos de ministros que preside, se hace explicar detalladamente las cuestiones económicas, conoce las cuestiones comerciales pendientes con Inglaterra, estudia y conoce la importancia de las manufacturas catalanas, y estudia todos los despachos de las negociaciones comerciales.

Vé á los hombres de todos los partidos, y observa los argumentos que le hacen contra sus ministros, demostrando que conoce el pró y el contra de cualquier política.

Habla con los políticos extranjeros y conoce las inclinaciones, errores y talentos de todos los estadistas europeos. Habla español y otros tres ó cuatro idiomas correctamente, y escribe bien el aleman, el francés y el español.

Despliega, en suma, grandes facultades de gobierno, y rápidamente va aumentando su popularidad.»

El corresponsal termina diciendo que la Providencia parece haber dado en ella una Reina como pueden desear los españoles para alivio de sus males.

BALANCE DEL DIA.

Es muy lisongera para S. M. la Reina, y además justa, la importante carta-telegrama del corresponsal en París que publica el número del *Times*, que hoy se ha recibido en Madrid.

En esta misma plana nuestros lectores podrán ver los conceptos más expresivos del trabajo á que nos referimos.

—

Hoy ha firmado S. M. la Reina el decreto del Sr. Montero Rios sobre enseñanza, que mañana publicará la *Gaceta*.

S. M. se ha dignado oir con atencion y benevolencia el extenso y luminoso preámbulo que lo justifica.

—

Algunos periódicos de la mañana dan, en nuestro concepto, al importante discurso que anoche hizo el Sr. Cánovas en el Círculo conservador, un alcance que no tiene.

Es un discurso, mirado sin suspicacias, que se acomoda á las circunstancias en que se encuentra el partido conservador, con algunos toques de que no puede excusarse ningun jefe de partido.

El discurso, en resúmen, y como idea capital, aconseja á los conservadores paciencia para esperar el poder; y en cuanto á las hipótesis que establece para recobrarlo, lo único que á nosotros se nos ocurre decir es que, en efecto, nadie es eterno en el poder, y ménos en un país como España; pero que, tratándose de la defensa de la legalidad establecida y del órden público, el Sr. Sagasta y el partido liberal tienen propósitos tan firmes como puedan tener el señor Cánovas y los conservadores.

—

Ya hoy se sabe que los rumores que ayer circularon sobre represalias de los Estados-Unidos, á causa del último decreto del Sr. Gamazo sobre introduccion de harinas peninsulares en Cuba, fueron rumores de Madrid esparcidos por cálculo, y quizá con alguna dósis de pesimismo.

Ni en el ministerio de Estado, ni en el de Ultramar, ni por comunicaciones verbales, ni por notas escritas, se tiene la menor noticia de la política comercial que se atribuye á los Estados-Unidos.

Además, el ministro de la república del Norte de América, en Madrid, se encuentra en la actualidad y desde hace algunos dias, en Sevilla.

—

Lo que sí, sobre este particular del decreto del Sr. Gamazo y supuestas represalias de los Estados-Unidos, nos ha llamado la atencion, es un artículo de un popular y estimable colega de la mañana; artículo en que se establece tal contradiccion de intereses y se hacen ciertas pesimistas insinuaciones, que no han dejado de sorprendernos, dada la reconocida rectitud de este colega y la benevolencia singular con que siempre ha juzgado los actos del Sr. Gamazo.

Precisamente los productores peninsulares, al contrario de lo que se les atribuye, han manifestado gratitud porque sus reclamaciones han sido atendidas en la medida que consienten los intereses del presupuesto.

No puede ser exacta en efecio la noticia de un aumento de 15 por 100 sobre los derechos que pagan los tabacos y los azúcares; porque para este aumento los Estados-Unidos necesitarian estar autorizados por sus Cámaras; pero hay que reconocer de paso, que lo hecho por el gobierno de España respecto á los vinos, le es igualmente lícito y aún obligatorio, respecto á las harinas y trigos, conforme á lo dispuesto en la ley de 25 de Julio de 1884.

—

Pero lo que nos ha llamado más la atencion en periódico tan ilustrado es la extrañeza de que la reforma no se haga extensiva á Puerto-Rico, cuando es bien sabido que por los aranceles de la pequeña Antilla, «entran libres de todo derecho el trigo, harinas y otros productos procedentes de la Península en bandera nacional.»

No hay, por tanto, razon para las hipótesis que se hacen, ni para las consecuencias que se sacan; y estamos seguros que conociendo bien todos los antecedentes de la cuestion, y meditando sobre ellos, opinará como nosotros el ilustrado colega á que aludimos, siquiera para no incurrir en desvaríos como los de otro colega muy aficionado á cuestiones económicas, el cual el otro dia afirmaba que la ley de 25 de Julio de 1884 no hablaba de derechos de las harinas y trigos en Cuba, cuando de esto se habla categóricamente en el art. 10 de dicha ley.

—

No creemos tenga gran fundamento la noticia acogida, segun un telegrama de hoy, por el *Matin* de París; segun el cual los carlistas allí residentes se mueven con cierta inquietnd.

Como era de suponer, la expulsion de los príncipes de la casa de Orleans y de otras casas que han reinado en Francia, tropieza, aun en las mismas filas republicanas, con sérias dificultades.

Lo ocurrido hoy con la visita de inspeccion del alcalde y varios tenientes, á los establecimientos donde se fabrica pan, tiene importancia, segun puede advertirse por los pormenores que damos por separado.

Los fondos, en alza acentuada.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 5 DE FEBRERO.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios	FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios
4 p. 100 int. c.	**57'20**	3 p. 100 y 1 p. 100	
Id. tit. peq.....	58'40	amort. de C...	26'85
Id. fin de mes..	57'25	Id. fin de mes...	»
Id. fin dp.....	»	3 p. 100 y 2 p. 100	»
4 p. 100 ext. c..	57'40	amort. de C...	»
Id. tit. peq.....	57'35	Anualid. de Cub	»
3 p. 100 ext. c..	»	Bill. de P. Rico.	»
2 p. 100 ext. c..	»	Sisas A. de Mad.	»
Car. de Agosto.	»	Ob. munic. de id	69'00
Id. de Marzo...	»	Ob. Erlanger id.	»
Id. de Julio....	»	Céd. Banco hipotec. al 6 p. 100	»
Obras públicas.	»	Id. al 5 p. 100...	94'75
Personal.....	»		
4 p. 100 amort. c	76'00	VAL. COMERC.	
Id. tit. peq.....	76'30	Ac. B. de España	329'25
Id. fin de mes..	»	Id. B. Hipotec..	»
Id. fin del p....	»	Id. B. de Castilla	»
Ob. de A. de C.	»	Id. Tran. E. y M	»
Bill. hip. de Cub	88'10		

París, á 8 dias vista, 4'84 p.
Lóndres, á 90 dias fecha, 46'40.

Resúmen.

Los fondos en alza acentuada.

El impulso de este nuevo movimiento de la contratacion viene principalmente de la Bolsa de París, en que nuestros valores desde ayer se hallan bastante solicitados.

Coincide tambien este pedido con ser hoy el dia de liquidacion de operaciones á plazo en la indicada Bolsa.

La demanda en la reunion de esta tarde ha sido importante, y desde los primeros momentos se ha visto actividad extraordinaria en la contratacion, elevándose los cambios un cuartillo por ciento sobre los que ayer eran corrientes.

El 4 por 100 interior al contado ha llegado hasta 57'30 desde 57'10, pero al terminar la hora oficial se señala el cambio de 57'25.

A fin de mes se ha elevado esta renta desde 56'95 á 57'25, que es el precio de la última operacion publicada.

El exterior, aun con mejores cambios, pues se ha anunciado en partida á 57'35 y 40.

El 4 por 100 amortizable, publicado á 76 por 100, pero despues queda dinero á 76'10.

Los billetes de Cuba á 88 por 100 y 88'10.

El 3 por 100 de Cuba y 1 por 100 de amortizacion á 26'90 y 85.

Las obligaciones municipales al portador tambien se han cotizado al cambio de 69 por 100.

Las cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100 á 94'75.

Y las acciones del Banco de España quedan á 329'25, despues de publicadas á 330, 329'50 y 329 por 100.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado y fin de mes, 57'30 dinero.

REVISTA

COMERCIAL INDUSTRIAL

MERCADOS ESPAÑOLES.

Madrid 5.—Carne vaca, 1'60 á 2'00 ptas. kilo.—Carnero, 1'60 á 2'00 ptas. id.—Ternera, 1'50 á 2'00 pesetas id.—Jamon, 2'50 á 4'00 ptas. id.—Pan, 0'40 á 0'48 ptas.—Garbanzos, 0'65 á 1'60 ptas. id.—Carbon vegetal, 0'20 á 0'22 ptas. id.—Id. mineral, 0'08 pesetas id.—Patatas, 0'10 á 0'15 ptas. id.—Aceite, 1'10 á 1'20 á ptas. litro, y de 10 á 11 decálitro.—Vino, 0'78 á 0'84 ptas. litro, y de 7 á 8 decálitro.—Petróleo, 0'75 á 0'80 ptas. litro, y de 6'20 á 7'50.

Mercado de metales.

Centenes antiguos, 6 0[0.—Idem nuevos, 2'40.—Oro antiguo, 3'80.—Plata, 0'20.

BOLSAS EXTRANJERAS.

París 3.—Turco, 4 0[0, 14'70.—Banco Otomano, 488'75.—Egipcio, 324'37.—Banco de Francia, 4450. Crédito Lyonés, 517'50.—Moviliario español, 87'00. —Norte de España, 403'75.—Madrid Zaragoza, 330'00.—Rio Tinto, 261'25.—Cubas antiguas, 477'50 —Exterior, 2 0[0, 43'00.—Panamá, 401'87.—Banco Hipotecario, 495'00.—Cáceres, 295'00.—Portugueses, 407'50.—Rusos, 610'00.

Obligaciones.—Andaluces, 405'00.—Pamplona á Barcelona, 309'50.—Zaragoza, 332'50.—Cáceres á Madrid, 170'00.—Córdoba á Sevilla, 324'50.—Astúrias, Galicia Leon, 400'00.—Badajoz, 475.—Gas de Madrid, 530'00.

Lóndres 3.—Francés, 4 1[2, 110'00.—3 0[0, 81 1[2. —Turco, 4 0[0, 14 13[16.—Banco Otomano, 9 11[16. Egipcio, 6 0[0, 64 3[8.—Portugués, 3 0[0, 44 1[8.—Italiano, 96 7[8.—Exterior, 2 0[0, 44'00.—Ruso 4 1[2 por 100, 90 1[2.—Rio Tinto, 10 5[8.—Peruano, 6 0[0, 17 3[8.

Nueva-York 3.—Lóndres á 60 d[v., 4'87.—París, á la vista, 5'17 1[2.

Génova 3.—5 0[0 italiano, 97'90.

Berlin 3.—Consolidado prusiano, 105'10.—Italiano 5 por 0[0, 98'30.—Turco 4 0[0, 14'50.

Franfort 3.—Exterior, 56'00.

Viena 3.—Renta austriaca, 84'20.

Roma 3.—Renta, 5 0[0, 98'20.—3 0[0, 64'60.

Bruselas 3.—Belga, 103'50.—Español exterior, 55 5[8.

Amberes 3.—Español exterior, 55 1[2.—Turco, 14 1[4.—Portugués, 43 3[4.

Amsterdan 3.—Español exterior, 53'00.—Turco, 4 0[0, 14 3[4.—Portugués, 3 0[0, 44 3[8.

Constantinopla 3.—Turco, 4 0[0, 16'20.

MERCADOS EXTRANJEROS.

Lipervool 3.—Algodon, venta de hoy, 7.000 balas. Importacion, 7.000 balas. Mercado flojo.

Nueva-York 3.—Algodon, 9 37 cent. libra.—Cafés, 8'10 cent. libra.—Expediciones de algodon para el Continente, 4.000 balas; para Inglaterra, 7.000 balas.—Entradas en los puertos de los Estados-Unidos, 26.000 balas.—Petróleo, á 6 1[2.

Venta de café en todos los puertos, 400.000 sacos.

Filadelfia 3.—Petróleo refinado, 7 3[8 gallon.

Nueva Orleans 3.—Algodon Middling Upland, 8 11[16.

Buenos-Aires 1.º—Lana. Mercados muy firmes, 4'20 á 3'80.

Marsella 3.—Trigo, en calma; venta del dia, 5.100 quintales. Importacion, 5.781.

Burdeos 3.—Harinas, calma; precio, 31'50 á 30'75 segun marca.—Cafés, ventas, 150 sacos. Puerto-Rico, á 85 fr. los 50 k.

Havre 3.—Algodon, baja de 1[8.

Venta 2.000 balas.—Cafés, muy poco pedidos, de 45'50 para Marzo, 47'75 para Abril, 46'25 para Mayo, 46'25 para Junio.

Lóndres 3.—Cobre en barras, mercado en calma, 39'17[6 á 40'00.—Estaño inglés, sostenido, 92'15 á 93'00.—Plomo español, 12 2[6 á 12'5.—Inglés, 12 12[6. —Mercurio, 6 por botella.—Antimonio, 35 á 36.—Azúcar, mercado pesado, precios en baja.—Azúcar de remolacha, tambien en baja.—Oro en barras, 77 chelines 8 peniques.—Zinc, 15 á 15 2[6.—Cafés, mercado en calma.—Lúpulo, mercado sostenido.

DESCUENTOS.

Madrid, 4 0[0.—París, 3 0[0.—Lóndres, 3 0[0.—Bélgica, 3 0[0.—Italia, 5 0[0.—Alemania, 3 1[2 0[0.—Portugal, 6 0[0.—Viena, 5 0[0.—San Petersburgo, 6 0[0.—Nueva-York, 4 0[0.

Cultos.

Santo de mañana.—Santa Dorotea.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de D. Juan de Alarcon, donde continúa la solemne novena á Nuestra Señora en el misterio de la Purificacion; por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará el Sr. Montalban, y por la tarde, á las cuatro, ejercicios con sermon que dirá D. Lorenzo Mora, terminando con solemne salve y reserva.

En la iglesia parroquial de San José continúa la novena á la Purificacion; á las diez habrá misa mayor con sermon que predicará D. Antonio Acebo, y por la tarde, en los ejercicios, será orador el señor cura.

En la Visitacion habrá misa cantada en honor de Nuestra Señora del Perpétuo Socorro.

En Santa María, San Marcos, capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo, San Isidro, San Sebastian y otros templos, se obsequiará á la Vírgen como todos los sábados.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora de Atocha en su iglesia ó la de Covadonga en San Luis.

Espectáculos para mañana.

Real.—77 de abono.—T. 1.º impar.—A las 8 1[2. —*Lucia di Lamermoor.*

Español.—85 de abono.—Turno 1.º impar.—A las 8 1[2.—*El único remedio.—El mudo por compromiso.*

Princesa.—19.ª de abono.—T. 1.º impar.—A las 8 1[2.—*Los Rantzau.*—Intermedios por el sexteto.

Zarzuela.—A las 8 1[2.—Han Lon-Lees.—*El viaje á Suiza.*

Apolo.—T. 3.º—A las 8 1[2.—Primera seccion.—*Filomencomanía.*—Miss Leona.—A las 10.—Segunda seccion.—*El bobo.*—Miss Leona.

Comedia.—T. 2.º—A las 8 1[2.—*Dulce y sabrosa. —Amor conyugal.*

Price.—A las 8 1[2.—*Las campanas de Carrion.*

Lara.—T. 1.º par.—A las 8 1[2.—*Entre hombres.*—A las 9 1[2.—*Palabra de honor.*—A las 10 1[2.—*En plena luna de miel.*—A las 11.—*La primera prueba.*

Novedades.—A las 8.—*Pedro Lopez.*—A las 10.—*El caballo de cartron* (estreno).

Variedades.—A las 8 1[2.—*La llave del destino.*—A las 9 1[2.—*De verbena.*—A las 10 1[2.—*De Getafe al Parnaso.*—A las 11.—Segundo acto.

Eslava.—T. 3.º impar.—A las 8 1[2.—*Circo nacional.*—A las 9 1[2.—*La dote.*—A las 10 1[2.—*Parada y fonda.*—A las 11 1[4.—*Año nuevo, vida vieja.*

Martin.—A las 8 1[2.—*A real y medio la pieza.*—A las 9 1[4.—*De pesca* (estreno).—A las 10.—*Miss Eva.*—A las 11.—*A real y medio la pieza.*

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez
San Gregorio, 8.

LA "GACETA„ DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

Mandos militares.

Decretos del ministerio de la Guerra admitiendo la dimision del cargo de capitan general de Navarra al teniente general D. Ignacio del Castillo y Gil de la Torre, y nombrando en su lugar al teniente general D. Zacarías Gonzalez Goyeneche.

—Nombrando capitan general de Aragon, al teniente general D. José Chinchilla y Diez de Oñate.

—Disponiendo que el teniente general D. Rafael Acedo y Rico (conde de la Cañada), cese en el cargo de director de caballería, y nombrando para sustituirle al de igual graduacion D. Cárlos García Tassara.

Real órden del ministerio de Fomento dando las gracias á D. Rafael Eugenio Sanchez por el donativo de 100 ejemplares de su obra titulada *La mision de la mujer* con destino á las Bibliotecas populares.

Los vecinos y propietarios del barrio de Argüelles, están muy agradecidos al alcalde señor Abascal, por haber mandado abrir la calle de Don Martin hasta la plaza de San Marcial.

Nosotros, por conducto de gran número de personas, tenemos que hacer un ruego al señor Abascal.

Se trata de establecer el gas en toda la carretera de Aragon hasta las Ventas del Espíritu Santo, disposicion que si no estuviera pidiéndola á gritos la seguridad de cuantas personas por allí transitan á pié ó en coche, la reclamaria imperiosamente la cultura de la capital de la Monarquía.

Nosotros, que sabemos cuánto se interesa el Sr. Abascal por toda clase de reformas que redunden en beneficio y ornato de la poblacion, estamos seguros que atenderá, como en justicia se merecen, estas observaciones.

El Sr. D. Anselmo de Córdoba se presenta candidato á la diputacion á Córtes por el distrito de Agreda (Soria), donde cuenta con fuerzas propias y grandes elementos.

Varios vecinos del paseo de Santa María de la Cabeza nos escriben quejándose de las pedreas que arman allí los muchos diariamente, hasta el extremo de que no solo no pueden salir de sus casas, sino que no hay cristales seguros por las piedras y aun tiros que se disparan.

Llamamos sobre esto la atencion de las autoridades.

Hoy á las nueve y media de la noche dará una conferencia pública en la Academia de Jurisprudencia el sócio profesor Sr. D. Ramon Sanchez de Ocaña. El tema será el siguiente: «Modificaciones introducidas por nuestra legislacion mercantil por el nuevo Código de comercio.»

El sábado próximo, de nueve á diez, dará el Sr. Galindo en el Ateneo científico y literario, la quinta y última conferencia sobre contabilidad del Estado. Versará sobre el enlace de las cuentas entre sí y comparacion con las de Inglaterra y Bélgica.

Centro Militar.

Las veladas literarias suspendidas en el Centro Militar, como señal de luto por el fallecimiento de S. M. el Rey, se inaugurarán el lunes próximo, á las nueve y media de la noche, bajo la presidencia del acreditado literato y veterano general D. Antonio Ros de Olano.

Por la Direccion general de Establecimientos penales se ha dirigido una circular á los gobernadores ordenándoles la remision, en el plazo más breve posible, de los proyectos y presupuestos para convertir las cárceles de los puntos donde hay Audiencias de lo criminal en prisiones correccionales, con la debida separacion entre los detenidos y los presos.

Noticias del cólera.

Anoche se recibió el siguiente telegrama:

"*Oviedo* 4 (10'10 n.).—El gobernador al ministro: Regreso de Gijon despues de recorrer todos los puntos donde la epidemia ha reinado en la parroquia de Canero, en que subsiste todavía.

Desde el dia 25 á la fecha, solo hay tres atacados, y en convalecencia los demás.

Se han adoptado todas las medidas higiénicas convenientes.„

Manifiesto de Gladstone.

Lóndres 5.—El primer ministro, Gladstone, ha dirigido un Manifiesto á sus electores de Midlothian.

Declara que el gobierno, despues de maduro exámen, se propone someter á la experiencia un método encaminado á conjurar la crisis actual y á satisfacer las necesidades sociales y políticas de Irlanda.—*Fabra.*

Círculo Mercantil.

En este ilustrado centro dió anoche su anunciada conferencia sobre las tarifas de ferro-carriles y su reglamentacion, el Sr. Forcada.

Varios fueron los puntos que desarrolló el señor Forcada, siendo los principales los referentes á la *tarifas generales* de las compañías, con las cuales dijo que estaban bien garantidos los intereses del comercio, y las *tarifas especiales*, con cuya aplicacion, de ordinario arbitraria, en concepto del orador, se habian alterado profundamente las disposiciones de los *pliegos de condiciones*, al establecerse tarifas de favor que permitian alterar la vida normal de unas zonas con perjuicio de otras.

El orador hizo un llamamiento á la prensa para que hiciera cumplir la ley á las compañías y terminó felicitando al Círculo por su importancia é iniciativa en los asuntos de interés general.

París 4.—La semana próxima se discutirá el proyecto relativo á la reorganizacion de las Cámaras de Comercio en Francia.

Segun las reformas que se introducen, el Consejo superior de comercio será de 42 individuos, de los cuales la mitad serán de nombramiento gubernativo y el resto elegidos por las Cámaras de Comercio.—*Fabra.*

En la velada lírico-musical que la junta directiva del Círculo de la Union Mercantil ha organizado para el sábado próximo 6 del corriente á las 9 de la noche, tomarán parte las distinguidas señoritas Torregrosa, Marr... na, Jimenez, San Roman, Montes y G... Simpson.

A juzgar por los escogidos números q... de ejecutarse, promete ser esta fiesta ... las más concurridas y brillantes.

Asuntos de Oriente.

Viena 4.—Segun las últimas noticias ... quia, se han concentrado sobre la frontera ... cia la mayor parte de las tropas otomanas ... hallaban en la Albania y en los territorios ... fes á Sérvia y Bulgaria.

Se asegura que en Constantinopla se ha... do ya comunicaciones de la córte de Rusi... cuales declara ésta que no se adhiere al arr... tre el príncipe Alejandro de Bulgaria.—*Fa...*

Ha sido agraciado con la gran cruz de ... la Católica el ex-diputado D. Pablo Cruz ... tario particular del presidente del Con... ministros.

Han sido declarados cesantes todos ... pleados del penal de San Agustin de V... á quienes suspendió de empleo y sueld... ñor Aguilera en su visita.

París 4.—Ha fallecido el senador conde de ... Vallier, embajador que fué de Francia en B... *Fabra.*

El fiscal de la Audiencia de Madrid com... ayer al juzgado del Hospicio, para que ... á lo que haya lugar, el oficio que le fué ... do por el presidente de aquel tribunal, ... biendo el del capitan general, en que se ... la accion de la jurisdiccion ordinaria par... seguir el hecho de haber publicado *El P...* so la defensa del duque de Sevilla, leída ... Sr. Carvajal.

Suspension de sesiones.

Lóndres 4.—*Cámara de los lores.*—A peticion ... marqués de Salisbury se acuerda suspender ... siones hasta el lunes próximo.

Cámara de los Comunes.—Acuerda que se pr... nuevas elecciones en los distritos vacantes ... ber sido nombrados ministros algunos dipu... se aplazan las sesiones hasta el sábado.—*Fa...*

AGENCIA DE NEGOCIOS

CALLE DE VILLALAR, 11

MADRID

Esta Agencia toma á su cargo cuantos negocios se la encomienden, ya pertenezcan á los ramos de los ministerios, ya procedan de asuntos particulares, ó tengan por objeto la compra y venta de papel del Estado y sus operaciones en la Caja de Depósitos, Direccion de la Deuda y Banco de España, así como toda clase de préstamos con el Banco Hipotecario y demás establecimientos de crédito.

Los contratistas de Guerra, Marina, Obras públicas y de cualquier otro ramo, los comerciantes ó tenedores de papel del Estado que tengan que realizar operaciones en la Caja de Depósitos ó en otra clase de Establecimientos, los mineros y los industriales ó propietarios á quienes convenga tener en esta capital quien se encargue de cualquier asunto que esté ligado con sus intereses, encontrarán en esta Agencia una representacion celosa.

Lo mismo ocurrirá á los licenciados por cumplidos ó inútiles que tengan derecho á premio y alcances de masita, ó á los que tengan que cobrar de la caja de Ultramar.

La Agencia toma á su cargo la gestion de aquellos asuntos que se relacionan con el interés de nuestros compatriotas en América

Entra en la índole de la Agencia el activar los negocios que radiquen en los Tribunales de Justicia ó en el Consejo de Estado.

Las Diputaciones y los Ayuntamientos para activar la declaracion y cobro de sus créditos, bienes de propios, de Beneficencia é incautacion por el Estado de los Pósitos, necesitan de una gestion activa é inteligente en Madrid. La Agencia cuenta con medios y personal para llevar á debido término todas las operaciones que sean indispensables.

Esta Agencia no hace ninguna promesa pomposa, basada únicamente en vanas palabras, fijando el éxito de su empresa á sus obras y al concepto que las corporaciones y los particulares tengan formado de sus dignos antecesores, los Sres. Rodriguez y Compañía, y vayan formando, viendo como han de ver, el celo, la formalidad, la rectitud y la economía con que ha de trabajar en los asuntos que se le encomienden.

La correspondencia á D. JUAN RODRIGUEZ PASTRANA calle de Villalar, núm. 11, 2.°, MADRID.

HORAS DE DESPACHO Y CAJA, DE ONCE Á DOS.

HOTEL ESPAÑOL

É HISPANO-AMERICANO

Números 116 y 118 W. 14th. St.

(Cerca de la Sexta Avenida)

NUEVA YORK.

Este Hotel, el más grande, mejor amueblado y más aristocrático en su clase en Nueva York, tiene comodidades para alojar cien huéspedes, con espaciosas habitaciones para familias. Hay elevador.

Los agentes de este Hotel estarán en los muelles á la llegada de todos los vapores de las Antillas y de Europa, para conducir á los señores pasajeros con sus equipajes al hotel.

Hay cierto número de habitaciones á precios muy equitativos, para personas solas ó familias que deseen economizar durante la temporada de invierno.

Table d'hote, con excelentes vinos, de cinco á siete y media de la tarde.

Pedro Riesgo, propietario.

PASTA PECTORAL DE BORRELL

Esta pasta, exenta por completo de OPIO, no tiene rival por su EFICACIA contra la TOS de cualquier clase que sea así como por ser la más AGRADABLE y más BARATA.

Precio: 1,25 ptas. la caja en toda España.

Exíjase la firma y rúbrica del Dr. F. BORRELL.

Farmacia BORRELL HERMANOS. Puerta del Sol, 5. MADRID

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL

Premiada en la Exposicion Farmacéutica Nacional.

Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que lo recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tísis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de Coirre. La eficacia y superioridad de esta Solucion, queda probado con decir que, de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más general en España. Al por mayor, Sr. Aviñó, plaza de la Lana, 11, Barcelona.

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

con escalas y extension á

LAS PALMAS, PUERTOS DE LAS ANTILLAS, VERACRUZ Y PACÍFICO.

SALIDAS TRIMENSUALES DE

Barcelona el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á la Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacífico, hácia Norte y Sud del Itsmo.

VIAJES DEL MES DE FEBRERO DE 1886

El 10, de Cádiz, el vapor

ANTONIO LOPEZ

El 20, de Santander, el vapor

VERACRUZ

El 30, de Cádiz, el vapor

CIUDAD CONDAL

VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN

PORT-SAID, ADEN Y SINGAPOORE Y SERVICIO A ILOILO Y CEBÚ

Salidas mensuales de

Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.°, fijamente de cada mes.

El vapor

ISLA DE LUZON

saldrá de Barcelona el 1.° de Marzo de 1886.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila, á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes, en

Barcelona.—La *Compañía Trasatlántica*, y Sres. Ripoll y C.ª, plaza de Palacio.—**Cádiz.**—Delegacion de la *Compañía Trasatlántica*.—**Madrid.**—D. Julian Moreno, Alcalá.—**Liverpool.**—Señores Larrinaga y C.ª—**Santander.**—Angel B Perez y C.ª—**Coruña.**—D. E da Guarda.—**Vigo.**—D. R. Carreras Iragorri.—**Cartagena.**—Bosch hermanos.—**Valencia.**—Dart y C.ª—**Manila.**—Sr. Administrador General de la *Compañía General de Tabacos*.

LICOR DEL POLO DE ORIVE

El más agradable y el más barato de todos los dentífricos. El único que, en tantos años de existencia, ni un solo caso ha desmentido sus infalibles efectos de evitar con su uso diario en enjuagatorios todos los padecimientos de la dentadura. El es el único dentífrico higiénico que tiene justificado, con una brillante historia de 14 años su accion refrescante, aromática y bienhechora, y el es, por último, el que conserva la boca en estado de salud perfecta, librándola de toda clase de enfermedades. De venta, á 6 rs. frasco, en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas. Sin el rótulo de *Licor del Polo de Orive, Ascao, 7 Bilbao*, de relieve en el vidrio, el *de Farmacia de Orive, Bilbao*, en la cápsula, la firma *S. de Orive* en blanco sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fábrica ningun frasco es legítimo.

REAL COMPAÑIA ASTURIANA

2, Plaza de la Encarnacion, 2, Madrid

Zinc y Plomo en Lingotes, Planchas y Tubos

PRODUCTOS DE SUS FABRICAS en Avilés (Astúrias) y en Rentería (Guipúzcoa).

Talleres de preparacion á máquina

de canalones, limas, cornisas y planchas de zinc, destinadas á cubiertas de edificios, de las cuales se encarga la Compañía, á cuyo efecto cuenta con operarios inteligentes y prácticos.

A las señoras

Servicios de confianza pública á cargo de una señora. Colocaciones de institutrices, modistas, planchadoras, peinadoras, costureras á domicilio y servicios domésticos. Pago á plazos, como moralidad, proteccion y formalidad. Lobo, 29, tienda.

CONTRA LA JAQUECA

La mistura Vraje Unico remedio eficaz. Horno de la Mata, 19, ent.°

Se vende papel en la Administracion de este periódico.

EL CORR...

En esta casa se ... da clase de impr... como son: revistas, periódicos se... quincenales y me... estados, circulares, ... bretes, prospectos, ... y obras de lujo, par... trabajos cuenta con ... los más modernos ... pografía.

PUBLICIDAD UNIVERSAL (CENT...

AGENCIA de ANUNCIOS de RICARDO STORR

Esta casa, **que no tiene absolutamente nada ... ver con ninguna otra de su clase, la más ...** y de antecedentes bien conocidos, sigue adm... **anuncios, sueltos** y **reclamos** para los perió... Madrid, provincias y extranjero.

Se remiten tarifas de precios á las per... que lo deseen, dirigiéndose, **en Madrid**, á las

OFICINAS, VALVERDE, 19, BAJO, IZQUI...

DICCIONARIO BIOGRÁFICO

GEOGRÁFICO, ESTADÍSTICO

Y DE LA LENGUA ESPAÑOL...

POR

ENRIQUE JARAMILLO Y REQUENA

en colaboracion de reputados y distinguidos es...

Esta notable obra, en la cual se comprenden las biografía... hombres que se distinguen ó se han distinguido en cualquier... ramos del humano saber, la geografía universal, la estadís... mayor parte del mundo y el Diccionario de la lengua espa... tado á la última innovacion hecha por la Academia, está publ... en cuadernos de ocho grandes páginas, en fólio, que contie... dantísima lectura.

El precio de cada uno es el de VEINTICINCO CENTIM... PESETA en Madrid, TREINTA en provincias y TREI... CINCO en Ultramar y el extranjero.

Se reparten de tres á cuatro cuadernos al mes.

ADMINISTRACION: LOPE DE VEGA, 46 Y 48, ... DERECHA.

COMPAGNIE GÉNÉRALE

TRANSATLANTIQUE

VAPORES-CORREOS

Franceses.

LINEA DE NUEVA-YORK

Salida del Havre todos los sábados.

De **París** salen trenes trasatlánticos que llevan los ... hasta el embarcadero del **Havre**. Los equipajes se facturan ... **rís** para **Nueva-York**. De **Paris á la Habana** por ... **York**, en combinacion con los vapores de la **Cuba Mail** ... vez tomados los billetes en la *Agencia general de Madrid*, ... grafía para reservar camarotes. Informes y billetes, en la **Ag... General, Alcalá, 60, MADRID.**

IMPORTANTE

Todos, absolutamente todos los hombres débiles, gastados ... tentes como las mujeres estériles ó que no pueden tener hijos ... han sometido á las prescripciones del Instituto Médico celular ... celona, han recobrado las fuerzas, las energías y la vida propia ... edad del celo, y en los órganos más importantes de la natura... los de la reproduccion y de la perpetuacion de la especie.

El tratamiento es nuevo y sencillo, y todo bajo la mayor re... á base del «fluido vital.» Consultas gratis; correo: Dirigirse al ... to Médico celular, calle de Aragon, 294, Barcelona.

SGCB2021